

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Una obra notable sobre San Alonso Rodríguez⁽¹⁾

Es verdaderamente la vida que se acaba de publicar de San Alonso Rodríguez (1) espiritual en alto grado, dulcísima y robadora de corazones. En ella sólo campea la santidad en todos sus grados y matices. El lado humano no aparece por ningún lado. Allí todo huele a lo divino. San Alonso Rodríguez no se comprende sin esa fuerza maravillosa de la gracia que trunca todo el ser del hombre, lo transfigura y diviniza y hace copia viviente de Cristo. ¡La santidad de Alonso Rodríguez, del humilde y abnegado portero de Montesión, atrae y encadena piadosamente los corazones; es espejo clarísimo de la perfección humana, peñetrada, dorada y embellecida por el aliento soberano de Cristo. Quien no tiene ojos para mirar ese espejo, en vano intentará conocer y aquilatar la excelsa fisonomía moral que respira santidad y sólo santidad, que esparce el olor y sólo el buen olor de Cristo en todas las manifestaciones de su vida.

Ojos limpios y claros para contemplar esa dulce y halagadora fisonomía ha tenido un ilustre hijo de San Ignacio, digno hermano de San Alonso, oculto sigilosamente bajo el velo del anonimato, trazando esa preciosa vida del santo portero con suma delicadeza y primor, y con un purísimo fin de edificación espiritual. «Este año de 1917, dice, es el tercer centenario de la muerte de San Alonso, y a los superiores de la Compañía de Jesús no les ha ocurrido nunca de celebrarlo, ni más gloriosa para el Santo, ni de más fruto espiritual para las almas, ni de mayor provecho para la misma Compañía, que el publicar una vida compendiosa del Santo, verdaderamente inspirada en su santidad».

Felicísimo ha sido el acuerdo de la Compañía en celebrar tan memorable fecha centenaria con la publicación de un nuevo libro sobre la vida de San Alonso, desde el punto de vista de su eminente santidad y con el objeto de lograr celosos imitadores de la misma en todos los rasgos y condiciones de la vida humana; y acierto soberano también ha sido encomendar esa tarea a un varón docto y estudiosísimo, notable publicista y esclarecido hijo de San Ignacio, cuya modestia le ha llevado a ocultar su nombre, si bien éste ha sido traslucido por el rico fondo doctrinal y literario de tan preciosa Vida.

II

Me entretendría muy placidamente en dar a conocer esa doble belleza que atesora. Séame permitido, empero, fijarme en algunas frases que merecen escrupulosamente en letras de oro, frases en que la forma emparré dignamente con la idea que pretende inculcar el autor.

Señala la importancia que tiene el influjo de los primeros maestros, y dice que «el Señor puso a Alonso en contacto con dos grandes maestros de espíritu, en aquella primera edad que tan blandamente recibe el cuño de todo troquel que se le aplica. El primero, gran maestro de contención y trato afetuoso con Dios; el segundo, tipo característico del propio nacimiento y mortificación perfecta. Toda la santidad de Alonso la veremos más tarde girar sobre estos dos polos, o como una masa compacta de estos dos preciosos metales en fusión».

Hace resaltar la poca habilidad comercial de San Alonso, y dice: «el mejor criterio para juzgar de las cualidades prácticas de las personas es el resultado de las cosas que ponen su actividad, hay que convenir que Alonso no estuvo bien dotado por naturaleza para la vida del mundo».

Si Alonso, empero, no alcanzó medios temporales y fue desgraciado en la esfera doméstica y comercial, consiguió demostrar muy alto en la del espíritu. Este hombre, verdaderamente espiritual y tipo característico de la perfección evangélica, empieza por hacer verdadera en sí aquella divina paradoja: la vida se gana cuando se pierde. Cuando, según el mundo, se consumaba su muerte civil por la ruina total de sus negocios temporales, y el desquiciamiento de su familia con la muerte de su esposa, entonces empieza su verdadera vida a los ojos del Señor, empieza el hombre nuevo... «La vida de un grande espíritu no cabe en molde tan pequeño como la vida del mundo».

Por espacio de tres años lloró Alonso su frialdad e indiferencia para el negocio de su alma; lágrimas productoras de sus más íntimas quizuras y consolaciones. «Así suele juntar Dios en los principios de la conversión el acabar con la miel, para destetar de los falsos entretenimientos mundanos y convidar a la verdadera vida espiritual. Los Santos convertidos recuerdan toda su vida con infatigables ponderaciones estos primeros amores con su Dios, pero un Dios antes ofendido; porque el vino del amor, siempre em-

brigador, tiene fuerzas y sabores muy característicos cuando ha sido desmerecido.

¡Cuán cierto es que la tribulación enseña, ablanda y purifica! Despierta lo que no es decible al alma y la lleva a Dios. «Su conversión — dice el ilustre biógrafo — saltó como chispa de los golpes de las tribulaciones temporales... Gran fineza es de parte de Dios desvelar el alma del sopor o encanto con que la cautivan las criaturas; y gran felicidad es de parte del alma entender estos golpes divinos y responder fielmente a la intención amorosa del Criador...» «Cuando el Señor, enmoronado de un alma, quiere que se recobre y despierte a la verdadera luz, generalmente la hiere en sus aflicciones, y desconcierta, al parecer, todas las cosas en torno suyo con un sublime desconcierto. Cuando esto llega, los que son de Cristo conocen su voz, y como cera se ablandan al calor de la tribulación; los otros despiertan, sí, con el dolor, pero es para endurecerse más y como petrificarse en las criaturas. Alonso, en verdad, tuvo sentido finísimo para comprender el valor espiritual de la tribulación y fué, como pocos, presto y diligente en seguir el divino llamamiento. Dos focos de luz estallaron en su espíritu, o, por mejor decir, uno solo altísimo y sobrenatural que le descubrió la verdad de dos objetos que son como los polos de la vida de la santidad: su propia miseria y la inefable perfección de Dios. El conocimiento propio y el conocimiento de Dios».

Examina el biógrafo la vocación de San Alonso a la Compañía de Jesús y dice no ser ella «del tipo de San Luis Gonzaga, primeriza, como don infuso con la gracia de la inocencia, sino más bien del tipo de San Francisco de Borja, como chispa que salta de un violento choque con el mundo». Pero por estomismo es más instructiva para los hombres de reflexión y experiencia.

Exalta con alta ponderación la vida interior de San Alonso y dice que «esta no cabría en muchos volúmenes si se hubiera de escribir y ponderar con la minuciosidad y esmero que solemos poner los hombres en esas cosas de fuera. Y todavía quedaría una cosa que de ninguna manera puede expresarse con la extensión, por mucha que ésta sea, y es la intensidad. El vivir espiritual intenso, intensísimo, es, sin duda, una de las características que distinguen a San Alonso, no sólo de los espíritus vulgares, sino aún entre los Santos».

«Agitación exterior, ruido y aparato, encontraremos muy poco en torno suyo; pero fuerza interna, actuación de potencias, calor sobrenatural, se desarrolla tanto y con tanta energía, que hemos de ponernos las manos ante el rostro, como cuando nos acercamos a un foco deslumbrador, a un grande incendio. Y esto no en encasos aislados, no por sacudidas o explosiones irregulares, sino como funcionamiento normal y ordinario de su espíritu».

«A pesar de haber en Alonso tanta intensidad de luz y fuerza sobrenatural, nunca creyó que su santidad hubiera de consistir en cosas extraordinarias, sino en hacer las ordinarias con extraordinaria perfección. El enemigo de la perfección de las obras ordinarias es la rutina, y lo único que puede eficazmente combatir y anular este enemigo, es el espíritu interior que ha de informar cada una de las pequeñas acciones. A esto dirigen todos sus esfuerzos los Santos. Ellos no miden el valor de las cosas por el bulto exterior, grande o pequeño, sino por la cantidad y fineza de espíritu interior que las informa y da vida».

No es posible continuar entresacando trozos de clásica perfección en la doctrina y el estilo. El autor de este libro ha escrito de mano maestra la santidad de Alonso Rodríguez, demostrando cumplidamente como el espíritu sobrenatural informaba todas las acciones diarias en su oficio de religioso portero, y sacándolo todo de diversos lugares de sus escritos y del testimonio de los que vivieron con él.

III

Es éste un libro de gran valía, digno de ser celebrado, así por la gente docta como por la y de ser con reflexiva atención leído y meditado. Es el mayor obsequio que se puede hacer a San Alonso en el presente Centenario, ya que los hermanos del Santo portero juzgaron serlo, para festejar tan gloriosa recordación, el de publicar un trabajo hagiográfico, encomendando tan grave faena a un varón de todo punto sabio y piadoso.

Nosotros, los mallorquinos, que tanto queremos y veneramos al Santo de nuestros amores, mostremos ese amor y veneración con el aprecio que hagamos de este libro y con el vehemente deseo de aprovecharnos del caudal abundoso de doctrina que de aquellas páginas fluye para hacer medrar y florecer la verdadera piedad en el mundo.

José I. Valenti

Máquina de escribir completamente nueva

propia para particular, se vende baratísima, Diluvio, Unión, 6.

Las Juntas de defensa

Documentos curiosos

A título de información publicamos los siguientes documentos que llegaron a Madrid en fecha reciente. Dicen así: Hay un membrete que dice: «Coronel de la zona de reclutamiento y reserva de Barcelona, número 27, Barcelona, Octubre de 1917. — Señores jefes y oficiales de mis distinguidos compañeros: Si encuentran acertado o desacertado lo que expongo, les agradeceré me den su opinión; si es favorable, no debemos perder tiempo y deben proceder ustedes a la votación para formar la Junta superior del arma con los prestigios que en cada escala tenemos. Muy encarecidamente les suplico que mi nombre no figure; no tengo condiciones para misión tan alta, lo reconozco y los hechos lo demostrarán en perjuicio del Arma a la que debemos sacrificar nuestros egosmos personales. De usted afectísimo compañero que estrecha su mano, Leoncio Moratino» (Rubricado).

«Historia interesante Unión noble, desinteresada en la que el ya queda puesto al interés de la colectividad y la subordinación y disciplina sean sostenidos con energía y firmeza. Ese es nuestro reglamento, es el que hemos firmado y en el que consta nuestra palabra de honor empeñada. No hemos actuado en la obscuridad.

Desde que la idea surgió fué expuesta a la primera autoridad militar de la región y fué por ella patrocinada. Nuestro reglamento fué llevado a Madrid por nuestro Capitán general y presentado al señor Ministro de la Guerra. Se tachó de él lo que se consideró dudoso y, con ese refrendo se imprimió y se hizo propaganda en el Arma, es decir, subordinación y disciplina en todos nuestros actos.

Llegaron días, que todos recordamos, en que se ordenó suspender nuestra propaganda; se obedeció y en compass de espera llegó, por fin, uno en que el Capitán general, señor Alfau, reunió en su despacho al general jefe de Estado Mayor, señor Bazán, a los generales de brigada procedentes del arma don Fernando Romero y don Luis Rivera; a los coroneles don Benito Márquez, don José Echevarría, don José Molina, don Leoncio Moratino y tenientes coroneles don Andrés Saliquet, don Silverio Martínez Raposo y don Mariano Bretón y ante ellos fué leído por un jefe de Estado Mayor una exposición razonada dirigida al Arma de infantería para la disolución de la unión.

Este documento fué leído dos veces, y el general Alfau hizo presente la conveniencia de obedecer.

El coronel Márquez, presidente de la Junta superior del Arma, hizo presente al general Alfau el cariño y afecto que le profesaba y que por ellos estaba dispuesto a firmar aquel documento, pero que era necesario que fuese firmado por toda la Junta.

El general Alfau ordenó entonces que ésta se reuniese aquella tarde en casa del coronel Márquez y que a ella acudiesen los generales Romero y Riera y los jefes del Arma allí presentes. Aquella tarde, reunida la Junta, los generales tomaron la palabra, leyeron el documento antes mencionado y expusieron la conveniencia de obedecer a lo que el Capitán general ordenaba.

Después de un largo silencio un capitán, el señor Pérez Pala, dijo que no firmaba el documento, exponiendo con energía y subordinación las razones de su negativa y, a continuación los demás señores presentes dijeron asimismo que no firmaban, incluso el coronel Márquez. Entonces el general Riera se dirigió a los jefes allí presentes para que le apoyasen. Estos guardaron el más absoluto silencio; la Junta había hablado, ellos no tenían que hacerlo.

Aquella misma noche la Junta fué arrestada en el castillo de Montjuich por haber pedido un plazo de unos días para exponer al arma si autorizaba deshacer la unión, es decir, que esa Junta no faltó a la disciplina. Eran hombres de honor a quienes había confiado su poder el arma de infantería, poderes sancionados por el Capitán general del distrito, y no era posible que tirasen su honor por el suelo.

La detención de la Junta provocó gran efervescencia en la guarnición de Barcelona, y toda unida decidió que aquella Junta fuese puesta en libertad, comunicando esta decisión a las demás provincias que se adherieron. En estos momentos fué cuando llegó el general Marina a tomar posesión de la capitánía general, ignorando lo aquí expuesto, de todo lo cual fué informado.

Todos conocemos lo que pasó el día primero de Junio y que el general Marina, dando una prueba de su amor a la patria y al ejército, ordenó que pasasen a sus domicilios los detenidos en Montjuich. Es más: consiguió del Gobierno de S. M. la libertad y posesión en sus mandos de los arrestados y que el reglamento de nuestra unión fuese oficialmente reconocido por el Gobierno, esto es, que podíamos actuar con plena legalidad, que era a lo que aspirábamos, lo que deseamos para que el arma de infantería llegase a ser el arma que la

nación necesita para su engrandecimiento con buena organización y elementos de combate.

Estando la Junta detenida en Montjuich subí a saludarles y les hice presente que si tenían calma en un plazo corto, muy corto, saldrían en libertad, sin haber tenido que efectuar actos de fuerza. Para ello hubo dos tendencias: una de las que querían salir a todo trance porque sabían la fuerza con que contaban, otra de los que preferían esperar para no tener que acudir a la fuerza y mantener así el arma dentro de la mayor disciplina. Triunfó esta segunda tendencia.

Desde ese día, después de lo que había pasado en la Capitánía general, ante el general Alfau, me convencí de que en la Junta había dos tendencias, razón por la cual no había verdadera unión entre sus miembros, y esa desunión daría sus frutos en las gestiones que se les encomendasen.

Esas dos tendencias estaban representadas por los que fueron enérgicos en momentos decisivos la una, y la otra por los que fueron débiles. Se puede ser un brillante oficial o jefe y no tener las condiciones que son necesarias para figurar en la Junta superior del arma, porque éstas deben ser excepcionales y mucho más en momentos críticos.

Esa discusión da ya sus frutos en muchas gestiones que la Junta superior ha efectuado, como lo demuestran si examinamos todo lo que ha dicho el arma o puesto a votación.

Publicaron su célebre manifiesto, magníficamente escrito; pero ese manifiesto va dirigido al arma y a la nación, y da origen a que vean en nosotros a sus redentores los que van a hacer una España nueva, y eso es meternos en política, buscándola; esa no es nuestra obligación. Los hechos han demostrado que la Junta ha llamado a la nación, pero no ha sabido dirigir y es lógico, porque para gobernar la casa ajena debe saber gobernarse la propia. Trata de residenciar a algunos generales por hechos pasados o tal vez presentes, y esa misma Junta nos dice, y aprueba el arma, que nosotros no debemos ser residenciados nada más que por los del mismo empleo.

La Escala de Reserva adhiérase en Barcelona a sus compañeros de la activa en días de verdadero compromiso, y la Junta superior, para aceptarlos, en vez de dirigirse al arma, hace que ellos se reúnan en juntas para darles fuerza que no debieron tener. Hay esas juntas se han portado con honor, pidiendo incorporación a nuestra unión, y han sido aceptadas.

Con afán de recuperar dentro de la junta un prestigio, y celosos tal vez por las conferencias que con elevadas personalidades habían celebrado, individuos de la junta empezaron a conferenciar con los políticos, que nunca debieron celebrarse, porque barrena nuestro reglamento. La celebrada con el gobernador civil, señor Matos, tiene muchas nebulosidades.

Defender el error es correcto, reconocerlo eleva siempre, por eso nosotros que queremos dar ejemplo de moralidad debemos atenernos en todos nuestros estatutos al cumplimiento exacto de sostener lo justo; pero nunca lo injusto. Los manifiestos que dirigidos a cada uno de los asambleístas se repartieron en la Casa Ayuntamiento, provocaron un reto enérgico dirigido al gobierno y una baja en nuestros valores. La Junta debió residenciar ante el arma al que se había dirigido a hombres públicos que militan en diferentes partidos, que han tenido ocasión de procurar regenerarnos y no lo han efectuado.

Se celebran conferencias con hombres políticos, algunos de los cuales militan en partidos avanzados, y en esas conferencias llevamos las de perder. Dicen que no pueden alejarse de recibir esos políticos, y eso es olvidar nuestro reglamento, porque al presentar cualquier político a conferenciar debió decirse: «no soy más que una unidad de las miles que forman mi arma. Exponga usted por escrito su objeto, lo someteré a votación, y si el número dice que sí, su idea será aceptada. Si esto se hubiese hecho no hubiera pasado lo del gobernador civil, señor Matos, y pocos nombres políticos se hubieran acercado, y entonces la actividad de la junta se hubiese empleado en asuntos de interés para la patria y el arma, y tal vez este movimiento del 13 de Agosto no hubiera sido posible, porque en ese movimiento los políticos engañaban al pueblo, haciendo creer que el ejército estaba a su lado.

Se nos había de que no hagamos caso de anónimos, y esa misma junta nos dice que ella los ha recibido, que nos persiguen, que tratan de desunirnos. Si lo que recibe son anónimos, debe dar ejemplo despreciándolos; si no lo son, debe exponerlos para que tenga conocimiento el arma.

Claridad, siempre claridad, es lo que debe presidir en todos los actos de una junta que el arma ha elegido y que no tiene facultades para mandar, porque entre nosotros lo que manda es el número.

Se prescinde de nuestras autoridades superiores casi en todos los asuntos; se critica y murmura de nuestros generales con razón o sin ella, y no se les respalda como deben ser respaldados con pruebas presentadas a las del mismo empleo que son los únicos llamados a juzgarlos, y estamos dando así un constante ejemplo de indisciplina y exponiendo a todos los empleos a que sean residenciados por sus inferiores, es decir: destruir el ejército.

Se ha reunido la asamblea sin poder autorización al arma. En esta asamblea larga, laboriosa, aparecen cinco deliberaciones reservadas que no se someten al arma, y en ellas no se habla nada de material, acuartelamiento, polígonos de tiro, etc., en fin, de todo lo que se hace el ejército; en cambio se discute y se aprueba que los coronetas de órdenes y los ayudantes de batallón sean plazas montadas.

Esta Asamblea acordó dirigir cartas a los presidentes de las Cámaras y jefes de minoría, haciendo constar que quiere que la ley se cumpla, y olvida que con fecha de 28 de Agosto la Junta superior decide y pide al capitán general que no pasen a la jurisdicción ordinaria los procesos que instruye la de Guerra. Es más: el decidido empeño en meterse en asuntos políticos con razón o sin razón, ha entablado las relaciones de nuestra Junta con la de otras armas.

Otro acuerdo de la Asamblea es la creación de una Junta superior, compuesta de 15 miembros, sin distinción de categorías. Esto es barrenar el reglamento, porque la base de nuestra unión es que todos los empleos estén representados, porque así se obtiene más fruto. Los conocimientos que la Juventud trae, dan más resultados si se les quita vehemencia, y eso únicamente puede hacerlo el que tiene experiencia, y esa se adquiere con los años y radica, por tanto, en los que tienen mayor empleo.

Nuestro reglamento está aprobado; a él debemos atenernos. D-bemos olvidar errores hasta hoy cometidos, y ponernos dentro de la más estricta subordinación y disciplina para que la infantería llegue a ser lo que todos deseamos.

Aheridos a nuestros generales y pudiendo ellos militar en partidos políticos y ocupar puestos en el gobierno de la nación, ellos son los llamados a hacer patria y ejército. Unidos, pero muy unidos nosotros, nuestra misión será entonces clara y llegaremos a la regeneración que todos deseamos. Para ello debe formarse pronto, muy pronto, la Junta superior del arma, compuesta de 15 miembros que la Asamblea pide y debe estar formada por un coronel, dos tenientes coroneles, cuatro comandantes, cuatro capitanes y dos tenientes, que deban ser votados y elegidos por los que figuren en sus escalas respectivas. Así se formará la Junta superior, en la que figurarán prestigios del arma que es lo que necesitamos.

No es afán de censurar lo que motiva este escrito, es mi amor al arma a que pertenezco, y mi deseo de que estos unos como debemos estarlo, como caballeros que hacen honor a su firma y a la palabra empeñada. Así haremos patria y ejército. — Barcelona, Octubre de 1917. — Leoncio Moratino, coronel de infantería».

Declaraciones del señor Maura

Don Antonio Maura ha hecho públicas las siguientes declaraciones:

«Aunque en manifestaciones públicas anteriores se contiene virtualmente mi juicio sobre el actual estado de cosas, comprendo el deseo de que se les dé a las gentes hecha la aplicación concreta al instante actual; pero procuro siempre no contribuir a la agravación, ya que no haya aprovechado mi constato de prevenir y evitar el mal.

Este miramiento ha sido motivar mi silencio, a veces años enteros, y a mis propias expensas. El trance de hoy no es para olvidar, sino para extremarlo. Además, desde que se consuman los hechos causales, los efectos suelen venir inexorablemente, y esto ovidian quienes a toda hora apetezen recetas de clara y pronta eficacia curativa. Si acaso a quienes vienen prevaleciendo y actuando tocaría dar fórmulas para liquidar sus propios empeños, que suyos son, no solamente en las recientes y actuales peripecias, sino en los orígenes, tan envueltos en su responsabilidad como habrán de estarlo los desenlaces que sobrevengan.

El día de hoy no me parece oportuno para juzgar los recientes sucesos, ni calificar conductas; hartas severidades brotan automáticamente de los hechos mismos, atropellando y desbaratando los fingimientos. Me limito, por tanto, a decir que mientras las causas del mal perduren, será difícil que éste no se agrave, si admite todavía agravación.

Lo que acontece es, en suma, una crisis del prestigio y dignidad del poder público, crisis que había sido peligrosa, aun dominándola rápidamente, y que se agrava perdurando meses y meses. En las personalidades legítimas de la autoridad, no reside el efectivo imperio, ni éste sólo consiste en aquélla, sino también en el razonable obsequio de obediencia que prestan los gobernados.

De este ascendente moral y político

caren positivamente los que necesitarían tenerlo. Aoma el ánimo verles tan ciegos que intentan remediarse con nuevas muestras de confianza que nunca les escasea, mientras se distancian más y más de otra que necesitarían. La mayoría inmensa de la nación, ausente del gobierno y descontenta, ansiosa de conseguir remedio sin trastorno, habría de apoyar fervorosamente a los gobernantes para que éstos tuviesen alguna expectativa de restituir a su asienio principalísimas cosas que están visiblemente desquiciadas.

El primer paso para tal intento, ha de ser que el clamor notorio de la opinión se sienta bien acogido por la Corona; lo que al revés advertimos, es el prurito insensato de fundir la Corona en un ruín caldero de una mesnada banderiza. Estas vías no pueden conducir a buen paradero; lo que va experimentando en ellas debiera desde mucho antes de ahora preservarnos de los bochornos que estamos sufriendo cuantos tenemos en algo la dignidad de ciudadanos y el nombre de español».

Una carta del Marqués de Estella

El capitán general marqués de Estella ha dirigido al diario «La Epoca» la siguiente carta:

«Señor director de «La Epoca». Mi querido amigo: La insistencia en querer hacer ver una parte de la Prensa gran divergencia entre la explicación que a mi salida del Gobierno dió el señor Dato y lo por mí manifestado en mis declaraciones a «A B C» me mueve a poner las cosas en su punto, y a declarar lealmente que, no obstante gozar, gracias a Dios, de salud, la moral, que tan íntimamente la sustenta, sufrió grave quebranto por las razones ya manifestadas; así que expuse al señor Dato mi desaliento y fatiga que no son leve enfermedad para quien, por sus años, no debe confiar mucho en las reacciones.

Claro es que el descanso espiritual de unas horas, no logrado en los cuatro últimos meses; el descargo de las responsabilidades ministeriales, y la tranquilidad de haber cumplido el deber de dar una sincera voz de alarma que espero escuchen en primer término los descarrillados o influidos por agentes no tan puros y sanos como ellos, me han devuelto el vigor suficiente para estar dispuesto a luchar en defensa de los principios fundamentales de la sociedad y de la Patria.

Como director del órgano del partido en la Prensa, se dirige a usted por si tiene a bien recoger esta aclaración de mi afectísimo, seguro servidor y amigo q. d. s. m., Fernando Primo de Rivera».

Declaraciones del general Luque

El general Luque ha hecho las siguientes declaraciones a un periodista:

«Lamento tener que defraudar sus esperanzas, porque si bien le agradezco que me haya honrado con su visita, no estoy dispuesto a hablar. No hablo, no hablaré, no quiero hablar, porque es una resolución inquebrantable, suceda lo que suceda. Cualesquiera que sean las consecuencias de los hechos que informan hoy la actualidad, no lograrán romper el compromiso que contraí conmigo mismo desde el momento en que se iniciaron los sucesos.

No crea usted que me haya condenado a silencio perpetuo. Cuando llegue el momento hablaré en el Senado, y entonces puedo asegurarle que mi voz se dejará oír sin trabas ni cortapisas. Hablaré claro, muy claro, para que todos me entiendan, y creo que mis palabras habrán de producir gran sensación.

Lo que ahora sucede lo vi venir para provenir no remoto, y a ello obedecí mi norma de conducta al abandonar el gabinete del conde de Romanones.

Al surgir la escisión en el partido liberal me propuse mantenerme a igual distancia de los grupos acudidos por el conde de Romanones y por el marqués de Añuncas, sin preocuparme de los múltiples comentarios a que dió lugar mi actitud, que no obedecí al deseo de colocarme en ventajosa actitud de expectativa.

Quise rero rar mi absoluta libertad de acción, porque era mi deseo contar en todo tiempo con la independencia que me permitiera hablar cuando la ocasión llegara.

Juzguen ustedes con cuán vehemente anhelo espero el momento de poder ocupar mi escaño senatorial. El silencio, en tanto, es un atributo que rindo a la voluntad; pero aun cuando no me fuera impuesto por el deber, he de confesar que tampoco habría.

Los hechos han llegado a un momento de extrema gravedad, que sólo puede ser superada con una patriótica prudencia».

«Ante otros periodistas, ha dicho el general Luque lo siguiente:

«Soy uno de los tachados en esas listas; creo que me acompañan los generales Primo de Rivera, Alfau, Carbó, Bazán, Vigue y Figueras.

«Es posible que subsista este estado que subvierte las jerarquías? ¿A qué concepto jurídico responde, este abandono de que la disciplina se imponga desde abajo a arriba? ¿Con qué derecho se podrían imponer luego esos señores si se crearan juntas de sargentos, de cabos

(1) Esta obra se halla en venta en las principales librerías de esta ciudad y en la imprenta La Esperanza.

(2) Barcelona, por Subirana, 1917.

o de soldados, y estos últimos acuerdan que el servicio militar se reduzca a dos años o a uno?

¿Cómo es posible que los ministerios se avengan a gobernar, si existe otro Poder en pugna con ellos, garantido por la Constitución?

Esta situación es poco envidiable.

Sección informativa

El personal de Hacienda

La «Gaceta» publica un decreto reorganizando el personal de Hacienda, Acerca de las excedencias y agregaciones dispone lo siguiente:

Las excedencias se concederán por el tiempo mínimo de un año y sin sueldo, a los funcionarios en servicio activo que las soliciten.

Las solicitudes de reintegro no se inscribirán hasta el día en que el año de plazo expire, y el funcionario tendrá derecho a ocupar, sin consumir turno, la primera vacante de la categoría y clase correspondiente que ocurriese un mes después de haber sido inscrita la solicitud de reintegro.

La excedencia no podrá ser concedida a ningún funcionario sometido a expediente gubernativo y se entenderá siempre sin perjuicio del expediente que hubiere lugar.

Los funcionarios que sean elegidos senadores o diputados a Cortes o que obtuviesen otro cargo de elección popular, podrán gozar de excedencia con los derechos concedidos en este artículo durante el tiempo de su representación.

Los funcionarios activos del ministerio de Hacienda a quienes se haya concedido o se conceda excedencia para pasar a servir destinos dependientes de otros ministerios, serán con siderados como excedentes mientras desempeñen los mencionados destinos.

No se computará el tiempo de excedencia para determinar el lugar que en el escalafón hubiese de ocupar el excedente al volver al servicio activo.

En lo sucesivo no se concederán más agregaciones de funcionarios de unas a otras dependencias o a distinto departamento material que las comprendidas en los dos casos siguientes: 1.º Las motivadas por conveniencia del servicio, informándose acerca de ésta por el jefe que la solicite y por el de la dependencia a que el funcionario pertenezca. 2.º Las de funcionarios que se hallen afectos al servicio efectivo de secretarías de los ministros, subsecretarios y directores generales.

Las agregaciones se acordarán siempre mediante Real orden y deberán solicitarse en igual forma cuando se pretenda la agregación a las dependencias de otro ministerio.

Los artículos transitorios refiérense el primero para el ascenso del personal de Hacienda en Marruecos dentro del escalafón general y el segundo a la amortización de vacantes conforme al Real decreto de 3 de Marzo último para llegar a la plantilla del personal que ha de constituir el cuerpo general de Administración de Hacienda pública.

Cámara de Comercio

A los comerciantes e industriales mallorquines

Por indicación especial del Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado, esta Cámara participa a los comerciantes e industriales de esta región que el «Comité Hispano Neerlandés para la Protección del Revitalizamiento» a los belgas, domiciliado en Bruselas (rue des Colonies, 66) necesita comprar con toda urgencia numerosísimos artículos—en su mayor parte prendas de vestir—que componen una larga relación difícil de publicar, los cuales ha de reparar el próximo invierno la referida filantrópica entidad, y cuyo detalle de los mismos se inserta en el «Boletín» núm. 373 del arribá citado Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado en cuya dependencia se hallan a disposición de los fabricantes españoles las muestras correspondientes y a la que deberán dirigirse cuanto antes las pertinentes propuestas, advirtiéndole que toda tardanza en formularlas y dilación en el plazo de entrega de los géneros, pueden hacer inútiles las más ventajosas.

Esta Cámara facilitará el detalle de referencia a los comerciantes e industriales de esta región a quienes pueda interesar.

III Centenario de San Alonso

En El Terreno el próximo domingo, día 28, se celebrará fiesta con motivo del Centenario de San Alonso. A las ocho y media saldrá de la iglesia una procesión rezando el Rosario, dirigiéndose a la Capilla de Belver, al llegar allí se cantará oficio solemne, con sermón, regresando la procesión a la Iglesia, acabado el oficio. Asistirá una banda de música.

Extraordinariamente concurrida se ve todas las noches la solemnisísima novena que se celebra en la iglesia de Montesión, en honor a San Alonso, siendo muchas las personas que no pueden entrar en el templo por falta de sitio. A unos Capitulares, religiosos y seculares están encargados de la predicación encaminada a ponderar las exelssas virtudes del Santo mallorquín por adopción.

El templo de los Padres Jesuitas presenta magnífico golpe de vista pues a su propia artística ornamentación se han

unido las mejores coladuras y profusa iluminación.

Todas las mañanas se celebran también Misas de Comunión para las congregaciones religiosas de Montesión y de otras Iglesias, las cuales se ven concurridísimas en extremo. A la de esta mañana han acudido las Congregaciones y otras entidades de jóvenes.

Con el entusiasmo que reina, la procesión del domingo, en la cual se han de llevar en triunfo las reliquias del Santo Portero, resultará, sin duda, espléndida y solemne como raras veces se ve en Palma, pues con muchísimas las hermanas y entidades que, con las Autoridades y Corporaciones, se proponen asistir a ella.

El tercer centenario de la muerte de San Alonso, viene constituyendo una elocuente prueba de la devoción que se tiene en Mallorca al humilde coadjutor de la Compañía.

El Apostolado de la Oración dedica a San Alonso el día de novena de mañana 25 e invita a todas las asociaciones del Sagrado Corazón a la misa de Comunión y demás obsequios que tributa al Santo Portero.

Espera la Junta de esta asociación que todos los centros del Apostolado establecidos en Palma, lo mismo que la Compañía Redentora, Guardia de Honor etc., aceptarán gustosos esta invitación y rendirán sus homenajes al fervoroso amante de Jesús Sacramentado, Alonso Rodríguez.

Están también invitados a la comunión de mañana los colegios dirigidos por las HH Trinitarias.

Noticias militares

Ejercicios de Artillería.—A las primeras horas de esta tarde, en terrenos de «Son Granada», efectuarán las baterías de sitio los ejercicios siguientes:

1.º Batería 40 B. 15 cm.—Tiro elemental consumiéndose cuatro granadas ordinarias y cuatro de metralla a la distancia de dos a tres mil metros.

2.º La misma Batería. Tiro tres alzas y adaptación al terreno, consumiéndose 36 granadas metralla a la distancia de tres o cuatro mil metros.

El tren especial para dichos ejercicios saldrá a las 12.45.

Curso de ametralladoras.—Se ha dispuesto que en la tercera sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército se efectúe un curso especial de ametralladoras para capitanes de la escala activa del arma de Infantería. Constará de dos series, comprensivas la primera del 3 al 12 Noviembre próximo y la otra del 15 al 24 del mismo mes, desarrollándose en el campamento de Carabanchel.

Asistirán al curso de la primera serie un capitán de cada uno de los Regimientos de Infantería y batallones de cazadores (excepto los de África) que lleven número impar y al de la segunda serie: igual número de oficiales de los cuerpos de Infantería que lleven número par.

Del mar

Entradas Hoy ha llegado, procedente de Barcelona, el «Belver».

Salidas Para Barcelona salió ayer el «Mallorca».

También salió, para Ciudadela, el «Ciudadela».

Esta mañana, para Cabrera, ha salido el «Ciudad de Palma».

Despachados Hoy debe salir, para Ibiza y Alicante, el «Miramar».

Vapores esperados Mañana debe llegar, procedente de Valencia, el «Rey Jaime II».

POLITICA

Las elecciones municipales

Se ha llegado ya a un acuerdo definitivo, entre los diferentes partidos políticos, para las próximas elecciones municipales.

El arreglo se hizo a base de tener los conservadores siete puestos, cinco los liberales, cuatro los mauristas y dos los reformistas, que suman, en total, 18, tantos como puestos han de cubrirse. Los mauristas ceden uno de sus puestos al actual concejal reformista disidente don Bernardo Obrador, y se ha respetado a los reformistas el derecho de combatir a este candidato.

La base del arreglo fué una alianza entre conservadores y liberales, y estos últimos, como ya dijimos, hicieron una gestión cerca de los mauristas, al tiempo que una comisión mixta integrada por conservadores y liberales realizaba otra cerca de los reformistas. Y se pudo conseguir la concordia.

Los conservadores, según nos dicen, en vista de que no tuvieron éxito sus insistentes ruegos para que se reservase

un puesto para los jaimistas, han decidido sacrificar uno de sus siete puestos y ofrecerlo a los tradicionalistas, quienes presentarán como candidato, según se nos asegura, al actual concejal don Alfredo Llompart, que se presentará, en unión de un liberal, por el sexto distrito.

Los conservadores presentarán, pues, seis candidatos, que son los siguientes: El abogado don Alejo Corbella, que se presentará por el primer distrito. D. Pedro Valls Pomar, por el tercero. D. Francisco Barceló, por el cuarto. D. Bartolomé Riutort y don Juan Llabrés Frau, por el séptimo. Y don Miguel Salom, por el octavo.

Los mauristas, liberales y reformistas no han designado todavía a sus respectivos candidatos.

Sin embargo, se dice que los mauristas presentan (además del Sr. Obrador) a don Antonio Oliver Roca, don Bartolomé Fons y don Bernardo Barceló; los liberales a don Pedro Martínez, don Rafael Alorda y otros tres, y los reformistas a don Fernando Pou, además de otros dos, uno para luchar contra la candidatura del señor Obrador.

Florilegios a San Alonso

(HOJITAS VOLANTES)

Muy a propósito para echar durante el paso de la procesión del próximo domingo

A peseta el millar

De venta en esta imprenta como igualmente la VIDA y NOVENA de dicho Santo.

Mercado de Sineu

Trigo, de 21'00 a 00'00 id. los 74'34 litros (cuartera). Candeal, de 00'00 a 00'00 id. id. Cebada del país, de 15'25 a 00'00 id. forastera, de 00'00 a 00'00 id. id. Avena del país, de 12'25 a 00'00 id. id. forastera, de 00'00 a 00'00 id. id. Habas para cocer, de 00'00 a 00'00 id. id. ordinarias, de 24'00 a 00'00 id. id. Maíz, de 00'00 a 00'00 id. id. Garbanzos, de 00'00 a 00'00 id. id. Habichuelas (confits), de 00'00 a 00'00 id. id. blancas, de 60'00 a 00'00 id. id. Cerdos cebados, de 15'50 a 17'50 id. la arroba. Higos pasos, de 18'00 a 28'00 los 42'62 Kg. (quintal).

Las operarias de la industria del vestido

Hemos recibido del señor Inspector provincial del trabajo las siguientes líneas:

«Señor Director de CORREO DE MALLORCA.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: En beneficio de las operarias de la industria del vestido, creo conveniente la mayor divulgación posible de los preceptos legales, agradeciéndole de cabida en el periódico de su dirección a la siguiente Nota-extracto de los más infringidos, debiendo manifestar a las operarias, que esta Inspección, tendrá en cuenta todas las denuncias de infracciones que, por cualquier medio, se le hagan.

Aprovechando la ocasión para saludarle, se repite de V. s. ef. Miguel Sancho

18 10 17.

Ley de 13 de Marzo de 1900

Art. 1.—Los menores de ambos sexos que no hayan cumplido diez años, no serán admitidos en ninguna clase de trabajo.

Art. 2.—Serán admitidos al trabajo los niños de ambos sexos, mayores de diez y menores de catorce años, por el tiempo que no excederá diariamente de seis horas en los establecimientos industriales, y de ocho en los de comercio, interrumpidas por descansos que no sean en su totalidad menores de una hora.

Art. 4.—Queda prohibido el trabajo nocturno a los niños de ambos sexos menores de catorce años.

Art. 10.—No podrán ser admitidos en los establecimientos industriales y mercantiles los niños, mujeres y jóvenes que no presenten certificación de estar vacunados y de no padecer ninguna enfermedad contagiosa.

Art. 16.—Se declara pública la acción para denunciar los hechos que infrinjan la presente ley.

R. D. de 26 de Junio de 1902

Art. 1.—Desde la promulgación de este decreto no podrá exceder de once horas la jornada de trabajo para las personas que son objeto de la ley de 13 de Marzo de 1900.

Ley de 3 de Marzo de 1904

Art. 1.—Queda prohibido el domingo el trabajo material por cuenta ajena y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos y ambulantes, etc., sin más excepciones que las expresadas en esta ley y el reglamento que se dictará para cumplirla. Ninguna excepción será aplicable a mujeres ni a menores de 18 años.

R. D. de 25 de Enero de 1903

Art. 7.—Queda prohibido a las muchachas menores de 16 años el trabajo en las máquinas de coser movidas con pedal, y, en general, en cualquier empleen esta clase de sistema de marcha.

Art. 8.—Queda prohibido a los niños menores de 16 años cargar en las fábricas y talleres, y en general en todos los lugares de trabajo, fardos cuyo peso exceda de 10 kilogramos.

Ley de 11 de Julio de 1912

Art. 1.—Se prohíbe el trabajo indus-

trial nocturno de las mujeres en talleres y fábricas.

Art. 2.—El descanso a que se refiere el artículo precedente tendrá una duración mínima de once horas consecutivas; en estas once horas deberá estar comprendido siempre el intervalo de las nueve de la noche a las cinco de la mañana.

El incumplimiento de estas disposiciones será castigado con todo el rigor que determinarán los preceptos citados y reglamento para el servicio de Inspección del Trabajo, pudiendo las personas interesadas dirigir todas las denuncias y consultas a la Inspección del Trabajo de esta provincia, Plaza de Eusebio Estada, n.º 20 2.

Palma, 17 de Octubre de 1917.—El Inspector Provincial, Miguel Sancho.

Servicios de la guardia municipal

Detención de un estafador.—Otras noticias

Por el comandante de la guardia municipal, señor Comas, ha sido puesto a disposición del Juzgado Antonio Coll y Bota (a) «Pollensa», por haber ido dicho individuo, en el pueblo de Buñola, al domicilio de Antonio Pericás y Femenías (calle Nueva, n.º 47), a quien pidió 25 pesetas y dos docenas y media de algaratas a nombre de don Miguel Frontera (a) «Rava», de Sóller; manifestó el «Pollensa» al Pericás que guiaba un carro cargado de contrabando dirigido a Son Sardá.

El mismo día, por la noche, volvió el «Pollensa» acompañado de otro individuo, y en un carruaje de alquiler de Palma, al domicilio del Pericás, a quien rogó, en nombre del «Rava», que le entregase otras 100 pesetas, por habersele cogido cinco buñols y necesitaba este dinero para arreglar el asunto; el Pericás le entregó el dinero. El «Pollensa», que ha sufrido varias condenas por estafa, no estaba autorizado por el «Rava» para realizar tales préstamos en su nombre. El Juzgado entiende en el asunto.

—Han sido encerrados en Capuchinos dos mujeres por promover un feromonal escándalo en la vía pública y dirigirse toda clase de palabras indecorosas.

—Han sido encerrados en Capuchinos tres muchachos que se entretenían estropeando el jardín de la Lonja.

—Han sido amonestadas varias sirvientas por sacudir esteras en los balcones.

—También han sido llamados ante el señor comandante todos los traperos y almcenistas de trapos viejos y compradores de lana, manifestándoles que de algún tiempo a esta parte se han hurtado en los suburbios y en la capital infinidad de calderas de cobre, partidas de lana y cañerías de plomo, advirtiéndoles que enen en responsabilidad como encubridores al no dar aviso a las autoridades de dichas compras.

Otra vez

Se nos dice que el salón de baile «El Sport», al que se ha cambiado de nombre, poniéndole el de un café concert barcelonés, va a funcionar de nuevo. Y se nos añade que el Gobernador ha puesto a ello su visto, bueno, autorizando el espectáculo, que en buen hora prohibido, al tiempo que realizaba una campaña moralizadora, un Gobernador liberal, el señor Alonso-Martínez. Suponemos que, de ser cierto que el Gobernador ha autorizado dicho espectáculo, lo habrá hecho sin saber de qué se trata, y por ello esperamos, en bien de la moralidad, que retirará la autorización.

Las subsistencias

Importación

Han importado: De Valencia, el vapor «Rey Jaime II», 12.540 kilogramos de harina, 128.370 de arroz, 4.920 de habas secas, 3.100 de azúcar, 1.308 de aceitunas y 1.325 de leche condensada.

De Barcelona, el «Mallorca», 265.700 kilogramos de harina, 18.562 de aceite, 1.100 de sémola, 32.916 de azúcar, 2.550 de café y 50 de pimienta.

De Alicante, el «Miramar», 52.000 kilogramos de harina, 5.580 de maíz, 36.100 de arroz, 15.500 de legumbres, 1.100 de aceitunas, 4.500 de corderos y 1.486 de pimentón.

Y de Barcelona el «Belver», 378 kilogramos de café, 10.026 de azúcar, 750 de aceitunas, 3.500 de pastas para sopa y 940 de aceite.

Ganado enfermo

He aquí el estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado a los animales domésticos en esta provincia, durante el mes de Septiembre último:

Partido de Palma

Palma.—Enfermedades: Tuberculosis, especie B.vina, enfermos que existen del mes anterior 1, quedan enfermos 1. Idem.—Enfermedades: Cólera porcino, especie Porcina, enfermos que existen del mes anterior 30, invasiones en el mes de la fecha 25, curadas 7, muertos sacrificados 19, quedan enfermos 29.

Partido de Inca

Inca.—Enfermedad: Cólera porcino, especie Porcina, enfermos que existen del mes anterior 56, invasiones en el mes de la fecha 32, curados 36, muertos o sacrificados 34, quedan enfermos 18.

Exportación

Entre la mucha carga que embarcó anoche el «Mallorca» figuraban 92 cajas de pescado, una tortuga, 2 atunes y 62 cajas de volatería.

Notas de Sociedad

Destino

Como verán nuestros lectores en la sección telegráfica, ha sido destinado al Regimiento Infantería de Palma el teniente coronel del Arma don Luis Feliu.

Boda

En la iglesia parroquial de Lluchmayor se han unido esta mañana en el santo lazo del matrimonio el joven industrial don Miguel Mojer Rebassa con la joven y bella señorita doña Margarita Cardell Cardell.

Ha bendecido la unión el señor Cura Arcipreste, don Andrés Pont, siendo los testigos el propietario don Francisco Mulet y el maestro nacional, primo del novio, don Miguel Mojer Pons.

Luego la numerosa concurrencia se ha trasladado a la casa de los padres del novio, donde se ha servido un delicado lunch.

Los novios saldrán hoy para Lluch y Sóller, donde pasarán algunos días.

Les deseamos toda suerte de felicidades en su nuevo estado.

Memoriamientos

Leemos en nuestro colega «La Última Hora»:

«Nuestro compañero en la Prensa el redactor del «Noticiero Universal», de Barcelona, don José Paucú Gari, que hace tres meses terminó los estudios de Derecho, ha sido nombrado abogado asesor de las importantes sociedades de Parironos Carreteros y de la proyectada Exposición permanente de Industrias Textiles, cuyo edificio, solamente, costará varias millones de pesetas. La obtención de los dos expresados cargos representa, para el señor Paucú Gari, en los comienzos de su carrera de abogado, un gran éxito que le honra y nos demuestra el alto prestigio que ha sabido el mantener en elevadas esferas de la gran ciudad catalana».

Por nuestra parte felicitamos cordialmente a nuestro estimado Corresponsal en Barcelona.

D. Juan Massanet, Gran Cruz

Ayer recibió en esta ciudad la noticia de que S. M. había concedido la Gran Cruz de Isabel la Católica al ex-Presidente de la Diputación don Juan Massanet y Verd, como recompensa a sus valiosos servicios prestados desde los cargos que desempeñó.

Enviarnos al Sr. Massanet nuestra efusiva felicitación.

De viaje

Anoche salieron para Barcelona, en el «Mallorca», don Bernardo Pomar, don Lambrero Juncosa y don Gabriel Pujol.

También embarcó el naviero don Abel Matute.

—Para igual punto también embarcó nuestro querido amigo el Maestro en Gay saber don Lorenzo Riber.

—Hoy han llegado de Barcelona, en el «Belver», don Ramón Pont, don Juan Marco, don Juan Frontera y don Antonio Rullán y señora.

—También ha llegado el Bayle del Real Patrimonio, don Enrique Sureda.

—Ayer llegó de Barcelona la señora Marquesa de Amparo.

Ayer regresó de Barcelona el Gerente de la revista «Baleares», don Antonio Carrió.

Enfermos

Guarda cama, ligeramente enfermo, el redactor de «La Almudaina» don Pedro Alorda.

Le deseamos pronto y total restablecimiento.

—Se halla ligeramente enfermo, guardando cama, nuestro particular amigo el oficial de Hacienda don Mateo Ros, a quien deseamos pronto y total restablecimiento.

De Felanitx

Con motivo del 7.º aniversario de la «Caja Rural de Ahorros y Préstamos» de esta ciudad se reunieron, el domingo último, en el local social, buen número de socios, al objeto de hacer solemne enramización del Sagrado Corazón de Jesús.

Después de una plática del señor Económico, el Presidente don Miguel Cadenyey, Fbro., colocó un precioso cuadro, en uno de los espaciosos salones de aquella benéfica sociedad, cantando todos los asistentes el Himno Nacional al Sagrado Corazón dando vivas al mismo y haciéndole votos por la prosperidad de las Cajas Rurales.

Terminó la función con espléndido lunch.

22—X—17.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—San Evaristo, papa y mártir. Cuarenta Horas.—Continúan en Santa Catalina de Sena, en honor de la Inmaculada Concepción: Exposición y primera parte del Rosario, a las seis y media; a las diez, Misa mayor y segunda parte del Rosario durante una misa; por la tarde, a las seis, la tercera parte del Rosario, ejercicio del mes de Octubre, Coronita de las doce Estrellas, Letanía y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En Montesión, por la tarde, a las seis y media, el sexto día de novena solemne de San Alonso Rodríguez, siendo el orador el Rdo, señor don José Auba, Económico de Santa Eulalia. Tema: San Alonso y la Virgen. Visita.—A Nuestra Señora de la Paz, en San Jaime.

Josefina Ferrero

MODISTA Profesora en Corte Ofrece sus servicios, Apuntadores, 39, 2.º

Sueltos y noticias

«La Asociación de Antiguos Alumnos de la Norma» de Maestros de Bachillería convoca a sus socios para la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el 2 de Noviembre, a las once de la mañana.

A los Maestros interinos de ambos sexos

Se nos solicita la inserción de los siguientes líneas: «Compañeros: Sería conveniente el logro de nuestros fines profesora que todos los interinos, a la mayor verdad posible, dirigieran una tarjeta al Excmo. Sr. Ministro, redactada en los siguientes términos: Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública. Los Maestros interinos de España plican a V. E. que, a fin de liberar cabo su pronta colocación, solicitan oposiciones a plazas de entrada.

D. Antonio Soler Canudas ha presentado en este Gobierno de provincia solicitud de registro de treinta y cinco pertenencias de mineral de plomo con título de «La Estrella» en los parajes nombrados «Son Creus», «Cercos» y «Son Palou» del término municipal de Buñola.

En el predio «Son Costal», situado a la línea férrea, fué encontrado el día 20 y 21, un hombre que sufrió un fuerte síncope. Para vecinos de los Hostalets fué curado al dispensario de la Cruz Roja de caserío, donde fué convenientemente asistido por el médico don Pedro que consiguió reanimarle. Reanimarse Jaime Bosch Pujol, de 28 años de edad, que fué trasladado en el camión a aquel dispensario.

Hemos recibido los siguientes telegramas: «El próximo domingo se celebrará gran función por la compañía Escala Gimnástica, Cómica y Mímica del Sr. Casimiro Welso; presentará trabajos; entre los números se contarán tres caballos amaestrados. Reglran precios sumamente popos. La función empezará a las tres y a de la tarde.

«El próximo domingo se celebrará gran función por la compañía Escala Gimnástica, Cómica y Mímica del Sr. Casimiro Welso; presentará trabajos; entre los números se contarán tres caballos amaestrados. Reglran precios sumamente popos. La función empezará a las tres y a de la tarde.

«El próximo domingo se celebrará gran función por la compañía Escala Gimnástica, Cómica y Mímica del Sr. Casimiro Welso; presentará trabajos; entre los números se contarán tres caballos amaestrados. Reglran precios sumamente popos. La función empezará a las tres y a de la tarde.

«El próximo domingo se celebrará gran función por la compañía Escala Gimnástica, Cómica y Mímica del Sr. Casimiro Welso; presentará trabajos; entre los números se contarán tres caballos amaestrados. Reglran precios sumamente popos. La función empezará a las tres y a de la tarde.

«El próximo domingo se celebrará gran función por la compañía Escala Gimnástica, Cómica y Mímica del Sr. Casimiro Welso; presentará trabajos; entre los números se contarán tres caballos amaestrados. Reglran precios sumamente popos. La función empezará a las tres y a de la tarde.

«El próximo domingo se celebrará gran función por la compañía Escala Gimnástica, Cómica y Mímica del Sr. Casimiro Welso; presentará trabajos; entre los números se contarán tres caballos amaestrados. Reglran precios sumamente popos. La función empezará a las tres y a de la tarde.

«El próximo domingo se celebrará gran función por la compañía Escala Gimnástica, Cómica y Mímica del Sr. Casimiro Welso; presentará trabajos; entre los números se contarán tres caballos amaestrados. Reglran precios sumamente popos. La función empezará a las tres y a de la tarde.

«El próximo domingo se celebrará gran función por la compañía Escala Gimnástica, Cómica y Mímica del Sr. Casimiro Welso; presentará trabajos; entre los números se contarán tres caballos amaestrados. Reglran precios sumamente popos. La función empezará a las tres y a de la tarde.

«El próximo domingo se celebrará gran función por la compañía Escala Gimnástica, Cómica y Mímica del Sr. Casimiro Welso; presentará trabajos; entre los números se contarán tres caballos amaestrados. Reglran precios sumamente popos. La función empezará a las tres y a de la tarde.

«El próximo domingo se celebrará gran función por la compañía Escala Gimnástica, Cómica y Mímica del Sr. Casimiro Welso; presentará trabajos; entre los números se contarán tres caballos amaestrados. Reglran precios sumamente popos. La función empezará a las tres y a de la tarde.

«El próximo domingo se celebrará gran función por la compañía Escala Gimnástica, Cómica y Mímica del Sr

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

La guerra mundial

DESDE MADRID

Madrid, 25 (1'00)

Nuevo empréstito alemán

Berlín.—En la Cámara de diputados se ha presentado un proyecto de empréstito de nueve millones de marcos.

Entrevista y banquete

Viena.—El Ministro de Negocios Extranjeros alemán se entrevistó con el austríaco, señor Conde de Czernin.

Después el Congreso obsequió con un banquete a ambos Ministros.

La situación en Grecia

Atenas.—La Cámara trató de la política del Rey Constantino.

De la discusión resulta que el exmonarca, a pesar de las excitaciones de Venizelos, se opuso a intervenir al lado de los aliados, llegándole a decir: «Preferiría el suicidio a abandonar la neutralidad en favor de la entente».

La Cámara acordó llevar a la barra a Lembros en unión de los Ministros excepto a tres, de aquella época.

Comunicado oficial austriaco

Viena.—Se ha facilitado a la prensa el siguiente parte oficial de la noche:

«Hicimos fracasar ataques con granadas de mano en las vertientes del monte San Gabriel.

En los demás frentes no ha habido nada digno de mencionar».

Comunicado oficial italiano

Coltano.—Se ha facilitado a la prensa el siguiente parte oficial:

«El adversario llevó a cabo violentísimo cañoneo, precursor de próxima gran ofensiva.

Servicio de espionaje francés descubierto Nauen.—La Prensa de Suiza desmiente las aseveraciones de que habían desertado 12.000 soldados alemanes.

Dice también que se ha descubierto en Gancia un servicio de espionaje francés que se enteraba de los movimientos de las tropas suizas para provocar una revolución con actos de sabotaje.

Campo directores de ese servicio figuran el agregado militar francés en Berna y el Cónsul de Francia en Lausanne.

Comunicado oficial alemán

Nauen.—El Gran Cuartel General alemán transmite los siguientes comunicados oficiales:

«Ha aumentado el fuego de artillería en la región de Draibank.

Los franceses nos atacaron ayer en el camino de las Damas, desde la llanura de Ailette de Vauxaillon y hasta la alta meseta del Norte de Daisl, en una extensión de 35 kilómetros.

La lucha tuvo varias alternativas.

El bombardeo llevaba seis días de duración cuando el enemigo se lanzó contra nuestras líneas.

Elio les permitió ganar algunas posiciones.

Perseguimos sus avanzadas; pero nos detuvieron las reservas.

Al Sur de Filain malogrados los ataques del enemigo, causándole grandes bajas.

Anoche el enemigo repitió inútilmente sus ataques.

En Oriente y Macedonia no ocurre nada digno de mencionar».

De esta mañana

Madrid, 25 (5'30)

Comunicado oficial alemán

Nauen.—(Radiograma de la madrugada).—El Gran Cuartel General alemán transmite el siguiente comunicado oficial de la noche:

«En Flandes hay violentas luchas de artillería.

En Chemin des Dames la artillería enemiga ha demostrado poca actividad.

Los franceses no han proseguido sus ataques.

En Oriente no hay nada nuevo que señalar.

En el frente italiano continúa la vigorosa ofensiva.

Según los comunicados oficiales capturamos mil prisioneros».

Exposición del Alto Mando alemán

El Emperador alemán escuchó una exposición que le hicieron el Canciller Imperial y los jefes del Gobierno militar y del Estado Mayor general.

Estado Mayor revolucionario en Rusia

Nauen.—El Consejo de obreros y soldados de Petrogrado ha creado un Estado Mayor revolucionario para defender a la ciudad.

Los cosacos

Nauen.—En el Consejo de cosacos que se celebra en Iekaterinoslaf se acordó formar un fuerte Gobierno nacional para combatir a la anarquía.

Partes oficiales francesas

París.—(Torre Eiffel).—Se han facilitado a la Prensa los siguientes partes oficiales:

De la tarde: En casi todo el frente hay cañoneo.

En el sector del Aisne reina tranquilidad.

En la región de Voudezon organizamos el terreno conquistado.

Los prisioneros hechos ascienden a ocho mil, entre ellos 160 oficiales y varios coroneles.

Nos apoderamos de dos ametralladoras.

Practicamos reconocimientos al oeste de Cerny y en Butte y Tahure.

A la derecha del Mosa hay cañoneo.

Después de violento combate restablecimos nuestras posiciones en la cota 344.

Un asalto en Courrières costó al enemigo grandes bajas.

De la noche: Al Norte del Aisne la artillería enemiga se mostró activísima contra el sector de La Royère, Les Bovettes y fuerte de Malmaison.

Las patrullas francesas que operaban en la región de Chavignon y Vaude regresaron con prisioneros.

Se confirma que nuestros tanques automáticos desempeñaron un papel importante en las operaciones de ayer.

Además de los prisioneros cuyo número ya se conoce, cogimos setenta cañones y ochenta ametralladoras.

En la Champagne ejecutamos con éxito varios golpes de mano.

Cogimos 15 prisioneros más.

A la derecha del Mosa hay cañoneo.

En los demás puntos del frente no ocurre nada digno de mencionar».

De Provincias

Madrid, 25 (1'00)

De Teruel.—Desarrollamiento.—Un muerto Teruel.—En el pueblo de Valverde descarriló un tren de mercancías.

Resultado muerto el guardafreno.

De Gerona.—Huelga solucionada Gerona.—Ha sido solucionada la huelga de curtidores.

De San Sebastián.—Paso de Machado San Sebastián.—Ha pasado el tren que conduce al Presidente de Portugal, señor Machado.

De Cádiz.—Llegada del «San Pablo».—Pañ dreñado por un acorazado inglés Cádiz.—Ha entrado el correo de Fernando Pío.

Es el vapor «San Pablo», recientemente construido.

Fue detenido por un acorazado inglés, que le llevó a Gibraltar.

De Sevilla.—Los tranviarios Sevilla.—Los tranviarios han acordado pedir el aumento de un diez por ciento en sus salarios.

Si no se les concede la mejora se declararán en huelga desde el día 1.º de Noviembre.

El momento político y militar

Madrid, 25 (1'00)

La censura.—Entrevista

El Ministro de la Gobernación, señor Sáchez Guerra, nos manifestó que sólo censurará las noticias falsas.

A última hora conferenciaron los Sres. Garait, Dato y Arraiz.

Declaraciones del coronel Márquez El «Heraldo de Madrid» publica unas declaraciones del coronel Márquez.

Este se duele de que se bastardeen las finalidades de las Juntas de defensa, que sólo tratan de hacer un ejército fuerte para salvar al país y mantener el orden.

Dice que llevan 20 años pidiendo lo que ahora exigen.

Trata, añade, de divorciarnos de la opinión.

Nuestros móviles son justos, expresa, y no los que se nos atribuyen.

No entendemos de política ni pretendemos invadir su esfera.

Sólo señalamos los males existentes, pues la misión del soldado es obedecer y no gobernar.

Lo que sí exigimos es que se gobierne bien al país, que necesita de pronto y radical remedio.

Niega que el Ejército haya sufrido quebranto alguno y afirma que quiere defender al Rey y al pueblo.

Respecto al mensaje al Rey dice que no tiene carácter de ultimátum.

Necesitamos, añade, exponer nuestras quejas sin faltar a la disciplina.

El pueblo aspira a una renovación que late en el corazón del Ejército.

Deseamos que la realidad responda a las peticiones que hemos formulado, para mayor éxito de los hombres civiles llamados a gobernar.

Dice el Coronel Moratín

El Coronel Moratín ha exigido al Director del «Noticiero Universal» de Barcelona que le diga quién le entregó la carta que ha publicado sin su autorización.

Ha declarado dicho Coronel que es inexacto que se proponga crear otra Junta frente a la actuante.

Lo único que quiere, ha dicho, es que la Junta superior se haga por escalas, pues en caso contrario se arrebatarán a los tenientes y capitanes.

Ha dicho también que es inexacto que pidiera el retiro.

Las Juntas y el programa de Alba.—Dice «El Día»

El periódico «El Día» niega que las Juntas de Defensa rechazaran el programa de Alba.

Habla Andrade

El Ministro de Instrucción Pública, señor Andrade, ha dicho que la situación es grave a causa de la cuestión militar, pues hasta ahora se carece de orientación.

Confía que el Gobierno encontrará solución satisfactoria.

No cree que se presente al Rey ningún mensaje.

Ha dicho finalmente que el Gobierno no abandonará sus deberes mientras no se le impongan así las circunstancias.

Dice González Besada

El señor González Besada nos dijo que no sabía nada sobre la formación de un Gobierno nacional.

Añadió que cree que Dato cumple con su deber al seguir gobernando.

Habla Luque

El general Luque dijo a los periodistas que la situación le imponía silencio.

Los periodistas le dijeron que al abrirse las Cortes la cuestión militar perdería interés político.

El general contestó que el interés se restablece cuando uno quiere.

Besorientación

Algunos generales se han lamentado de la desorientación que se advierte en las informaciones publicadas acerca de retiros, dimisiones y ascensos.

La apertura de las Cortes

Lo que mueve mucho la opinión es la posible apertura de las Cortes, teniendo que solucionar en ellas la cuestión militar, por ser éste, según estiman los comentaristas, el único y eficaz remedio.

Petición de un General.—Comentarios Se comenta mucho también que un General haya dicho que pedirá que se juzgue a las Juntas de Defensa.

Dimisión admitida

Se ha admitido la dimisión al general Andino, segundo jefe de alabarderos.

De Marruecos

Madrid, 25 (1'00)

Vuelco de un camión.—Sargento muerto.—Heridos

El Alto Comisario de España en Marruecos, general Jordana, comunica que volcó un camión que regresaba de Rincón, conduciendo una patrulla de radiotelegrafistas.

Resultado muerto el sargento Manuel Vara y heridos graves el conductor Carmelo García y un soldado.

Una acción.—Soldados heridos

Melilla.—Unos moros malhechores arrojaron bombas sobre la posición de Tumisá.

Resultaron heridos los soldados Manuel Vázquez, Nicanor Cuervo y Juan Soler, los tres del regimiento de Ceriñola.

Las fuerzas que guarnecían la posición atacada se defendieron valientemente.

Sargento herido por accidente

Melilla.—Un sargento limpiaba una escopeta de caza.

Esta se le disparó, hirándole casualmente en el pie derecho.

Manifestaciones de Dato

Madrid, 25 (1'00)

El cumpleaños de la Reina.—Juntas de Caridad.—La campaña de la Prensa.—La cuestión militar

El Jefe del Gobierno, señor Dato, nos dijo que felicitó a la Reina Victoria en nombre de todos los Ministros.

Nos manifestó que la Soberana se propone constituir Juntas de Caridad para aliviar a los pobres durante el invierno.

Supone el señor Dato que la burguesía limitará el ejemplo de la Reina.

Lamentó la campaña que hace la Prensa atacando a las personas, diciendo que ella contribuye a sembrar una discordia de la cual el Gobierno no es responsable.

Nos dijo también que el Gobierno busca solución a la cuestión militar en forma que satisfaga a todos, y calificó de infamia la suposición de que el Poder trate de dividir a los militares.

Se lamentó el señor Dato de que en estos momentos no haya unión entre los españoles.

Noticias varias

Madrid, 25 (1'00)

Los telegramas diferidos

La «Gaceta» publica un decreto disponiendo que desde 1.º de Noviembre se cursen los telegramas diferidos, de nueva creación.

¿Dimisión de Ortúño?

Se rumorea que ha dimitido el Director General de Correos y Telégrafos, señor Ortúño.

El cumpleaños de la Reina y el infante Gonzalo

La Corte vistió ayer de gala con motivo del cumpleaños de la Reina.

Se recibieron en Palacio innumerables cestos de flores.

El Obispo de Sión celebró la misa, haciéndose la tradicional ofrenda.

También el Infantito Gonzalo cumplió 5 años.

En Palacio una gran concurrencia firmó en el álbum.

De esta mañana

Madrid, 25 (5'30)

ASUNTOS DE BALEARES

Destinos

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una Real Orden disponiendo que el teniente coronel don Luis Felu pase al Regimiento de Palma.

Al Comandante don Juan Martín Foronda se le destina al Regimiento de Tenerife.

POLITICA

Visitas

A última hora visitaron al jefe del Gobierno, señor Dato, en la Presidencia, los señores Sánchez Guerra, Burgos Mazo y Vázquez de Mella.

DECLARACIONES DE MELLA

La cuestión militar.—Cambó.—Los parlamentarios y su labor

Antes de ver al señor Dato, el leader jaimista don Juan Vázquez de Mella conversó con los periodistas.

Dijo que cree que nada ocurrirá (refiriéndose a la cuestión militar), porque cuantos documentos se han publicado son de antes del 30 de Septiembre y, como es sabido, con fecha posterior se celebró una reunión de la Junta de defensa del cuerpo de Artillería en la cual se acordó abstenerse de intervenir en política.

Además, añadió Vázquez de Mella, esto pierde importancia porque se ha visto claramente que detrás de todo ello está Cambó, al cual se le ha ido la mano.

Opina el leader que no se dirigirá ningún mensaje al Rey.

Acerca de la próxima asamblea de parlamentarios nos dijo que falta ver si de ésta sale algo más importante que de la otra.

Todo lo que han pedido hasta ahora los parlamentarios, nos añadió, es una antequilla. Podían haberse ahorrado el trabajo echando mano de la Constitución de 1812.

Respecto al veto de suspensión pedido por la asamblea, continuó diciéndonos, es un asunto del cual ya trató en el siglo XVIII Benjamin Constad.

Y en cuanto a que la suspensión de las garantías constitucionales pueda mantenerse tan sólo durante 15 días, es preciso preguntar a los parlamentarios qué revoluciones serán las que duren sólo 14 días.

Prensa Asociada.

TURRONES

Los acreditados turroneros Antonio Sevilla e hijo, participan a su clientela y al público que a partir del 27 actual quedará abierta la venta de los renombrados turrones de Jijona, fuertes de Alicante, de Cádiz, yema, nieve, guirache negro, turrón de fruta (todos sin adulteración alguna), peladillas blancas, garrapiñadas, pasteles de gloria, piñones, cascas de Valencia bañata de Málaga, calabazate y otros dulces, en el local de costumbre, San Nicolás, 55.

Rayos X

Electricidad médica en todas sus formas Rayos ultravioletas—Radium

Instituto Sureda

Instalación de primer orden

José Sureda Massanet

Médico ginecólogo

DANÚS 4 De 10 a 1

DESDE BARCELONA

Barcelona, 25 (5'30)

El problema militar

Declaraciones del coronel Márquez

El coronel señor Márquez, presidente de la Junta superior de defensa del Arma de infantería, ha hecho declaraciones importantes sobre el problema palpitante.

Ha manifestado que la finalidad de las Juntas de defensa es hacer un ejército fuerte para hacer grande a España.

«Reconocemos—ha añadido—la supremacía del Poder civil. Pero exigimos que se gobierne bien.

Contamos con 9 000 jefes y oficiales adictos, incluso el Clero castrense, y queremos defender al Rey y al pueblo».

Ha agregado luego que las Juntas han acordado guardar absoluta reserva sobre sus asuntos.

«Es probable—ha terminado diciendo—que las Juntas acudan a S. M. el Rey para exponerle sus legítimas aspiraciones».

Otras noticias

Regreso de Carulla

Procedente de Madrid llegó ayer a Barcelona el Rector de esta Universidad Dr. Carulla.

Palou Garí

Antonio Oliver Frontera MÉDICO

Ha trasladado su Consultorio de Medicina general y especialidad en Enfermedades del ESTÓMAGO.

CALLE DE PONT Y VICH N.º 14, (ESQUINA PUREZA) CONSULTA DE 11 a 1

El problema de la guerra resuelto

Queda realmente resuelto, el problema de la guerra contra la leche adu terada, sirviéndose V. de la acreditada Lechería La Pureza. Sta. Clara 12.

Preparación diaria del verdadero Yoghourt, Kéfir Cáucaso núms. Laxante, Neutro y astringente Suero lácteo, y toda clase de leches medicinales, por J. Cerda, repre: editante exclusivo del Fermento Búlgaro en Baleares.

SERVICIO PRECINTADO A DOMICILIO

Juan Canet Fontcuberta

Médico especialista en enfermedades de los ojos

Ex-Médico ayudante del Hospital de Santa Cruz y de la clínica del Dr. Bordás de Barcelona

CONSULTA DE 10 A 1 ESPARTERIA, 6, PRINCIPAL, PALMA

Los más grandes

Cantantes, Concertistas, Bandas, Orquestas y Masas Corales

confían la reproducción de su arte solamente a los discos de la célebre marca

GRAMÓFONO

Es natural que sea también la marca preferida por los compradores de buen gusto.

Pídanse audiciones

Tienda El Japón

Calzado

Lo ofrecemos de todas clases, con materiales de primera, sólidos y elegantes a precios LIMITADÍSIMOS, para caballero, señora y niños.

ZAPATERIA «PARETS»

San Nicolás núm 1 y Quint 25.

FINISIMOS CHCOLATES

LLOFRIU

Elaboración especial

Puros de cacao y azúcar

A Ptas. 1'00, 1'25, 1'50, los 400 gms.

DESPACHO EXCLUSIVO

S. Nicolás, 46

Talones de Lotería

Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11

Máquinas para coser y bordar

marca IMPERY bobina central de nueva invención

Antigua CASA BANQUE, calle Colón

Electricidad y Gas

Instalaciones y reparaciones

EL ÁGUILA—BROSSA, 30

Servicio esmerado

